RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 114 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023 "CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULOS INCAUTADOS ADMINISTRADOS POR LA SENAD" ID Nº 422.638.----------

Asunción, 21 de febrero de 2023.-

VISTO :El Memorándum de la DUOC N.º 021/2023 de fecha 21 de febrero de 2023, firmado y remitido por el Lic .Manuel Portillo, Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual eleva el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 01/2023, que contiene la verificación y análisis de las ofertas presentadas, en el marco del proceso de llamado a Contratación Directa Nº 01/2023 "Contratación de seguro de vehículos incautados administrados por la SENAD" – ID Nº 422.638.----------

CONSIDERANDO : Que el Comité de Evaluación de Ofertas, conformada según Resolución Administrativa N° 54/2023, en su informe recomienda realizar la adjudicación del proceso de llamado a Contratación Directa Nº 01/2023 "Contratación de seguro de vehículos incautados administrados por la SENAD" – ID Nº 422.638 a favor de la empresa: LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SA con RUC Nº 80022314-4.----------

Que, la Ley N° 2051/03 en su Artículo 28.- ADJUDICACIÓN establece entre otras cosas que; "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".----------

El Memorándum DGAL y J Nº 08 de fecha 21 de febrero de 2023 de la Direccion General de Asuntos Legales y Jurídicos.----------

Que, esta Secretaria Ejecutiva no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas y que conforme al Artículo N° 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que sí bien no se dispone con la cantidad mínima de oferentes para el presente proceso de llamado, igual se realiza la adjudicación atendiendo la necesidad de contar con la cobertura de seguro de los vehículos incautados que están siendo administrados y utilizados por la SENAD.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

R E S U E L V E :

Art. 1º **ADJUDICAR** el proceso de llamado a Contratación Directa Nº 01/2023 "Contratación de Seguro de Vehículos Incautados Administrados por la SENAD" – ID Nº 422.638 a favor de la empresa: LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SA con RUC Nº 80022314-4, por un monto total de Gs 23.035.428 (Guaraníes Veintitrés millones treinta y cinco mil cuatrocientos veintiocho) IVA Incluido.----------

Art. 2º **AUTORIZAR,** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a gestionar el contrato emergente de la Contratación Directa Nº 01/2023 "Contratación de seguro de vehículos incautados administrados por la SENAD" – ID Nº 422.638 a favor de la empresa: LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SA con RUC Nº 80022314-4.----------

Art. 3º **IMPUTAR** el monto del presente proceso de compra en el objeto de gasto previsto para el año 2023.--------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Zully Graciela Rolón
Ministra, Secretaria Ejecutiva
SENAD

Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. De la Victoria
E-mail:senad.duoc@gmail.com / uoc@senad.gov.py
Sitio web: www.senad.gov.py